



INVITACION PUBLICA N° 002-2021 07 de abril de 2021

La **INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI** está interesada en seleccionar y contratar con personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación, en cumplimiento de los fines del Artículo 209 de la C.P, la ley 136 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), para lo cual se permite convocar a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumpla con los requisitos exigidos.

EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARA BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Se seleccionará la propuesta más económica, teniendo en cuenta la calidad ofrecida y que cumpla con todos los requisitos solicitados.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: “Suministro de Material Didáctico para el desarrollo de actividades lúdicas, para estudiantes con discapacidad reportados en la plataforma SIMAT y, que al realizar el apoyo pedagógico encuentran dificultades para brindarles los servicios de la Institución Educativa Instituto Pablo VI”.

Ítem	Material	Cantidad
1	Kit de plastilina grande	12
2	Caja de temperas surtidas	12
3	Pinceles gruesos	12
4	Pinceles delgados	12
5	Tijera punta roma	12
6	Block carta	30
7	Block oficio	30
8	Bola laberinto 3D	12
9	Cubo didácticos Rubik	30
10	Tangram	12
11	Lápices x unidad	30
12	Lapicero rojo x unidad	30
13	lapicero negro x unidad	30
14	Block iris	30
15	Borrador de nata mediano	30
16	Tajalápiz	30



17	Caja de colores punta gruesa	20
18	Kit geométrico	20
19	Transportador	20
20	Calculadora científica	10
21	Diccionario de ingles	30
22	Cuadernos cuadriculados x 100 hojas grandes	30
23	Cuadernos rallados x 100 hojas grandes	30
24	Memoria USB 8 gb	15
25	Armo tubos de construcción x 60 piezas	12
26	Tabla multifuncional con abejas para agarre con pinzas, encajable números, encajables animales	12
27	Caja de cubos didácticos x 48 unidades	12
28	Rompecabezas madera 6 en 1	12

3. JUSTIFICACION. Con el fin de dar cumplimiento a las normas vigentes del Ministerio de Educación Nacional, a las directrices de la Secretaría de Educación Municipal, dándole uso a los dineros de destinación específica para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), se hace necesaria la adquisición de los materiales y ayudas didácticas para la adecuada atención a los estudiantes con discapacidad reportados en el SIMAT. Y de este modo facilitar la flexibilización de procesos curriculares y pedagógicos que promuevan el desarrollo apropiado de sus competencias en las diferentes áreas académicas del Plan de Estudios Institucionales.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$3.718.000).

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato a celebrar será con cargo al RUBRO DOTACIONES PEDAGOGICAS y con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 005-2021 expedido el 25/03/2021

6. ASPECTOS DEL CONTRATO

6.1. FORMA DE PAGO

La institución educativa pagará al contratista de acuerdo con lo ejecutado del contrato, previa entrega de la certificación por parte del supervisor.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será, de cinco días hábiles.



6.3. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución serán en Manizales carrera 28ª n° 13-02 Barrio el bosque, Institución Educativa Instituto Pablo VI.

6.4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los suministros objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en la institución educativa y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el supervisor del contrato.

6.5. SUPERVISIÓN

La institución educativa ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor, quien se encargará de dar cumplimiento a lo establecido conforme a los requisitos en el manual de supervisión.

6.6. RIESGOS - GARANTÍAS

RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO	AL	MEDIDAS DE MITIGACION	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento contratista	por parte del	Suscripción de una póliza de cumplimiento	Contratista

-GARANTÍAS.

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA INSTITUCION, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del objeto del contrato	10%	Durante la ejecución y cuatro meses más

7. OFERTA

7.1. PRESENTACIÓN

a. La oferta deberá entregarse en original, en sobre sellado en su parte exterior con mínimo la siguiente información:

- Número de convocatoria y objeto de la misma
- Nombre o Razón Social del Oferente
- Dirección
- Teléfono
- Número de fax
- Correo Electrónico
- Número de folios de que consta

b. La propuesta debe estar debidamente diligenciada con lo siguiente.

1- Carta de presentación de la propuesta



- 2- Propuesta Económica.
- 3- Hoja de Vida
- 4- Fotocopia de cédula
- 5- Fotocopia de la tarjeta profesional
- 6- Fotocopia del certificado de vigencia de Matrícula de la Junta Central de Contadores o certificación de la Junta Central de contadores como persona natural.
- 7- Las personas jurídicas deberán presentar certificación de la Junta Central de Contadores para el profesional designado certificado de vigencia de matrícula vigente, este último también debe acreditar experiencia como contador designado en instituciones educativas.
- 8- Certificado de Existencia y Representación Legal, para las personas jurídicas
- 9- Registro Único Tributario (RUT).
- 10- Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscal
- 11- Certificación de cuenta bancaria
- 12- Certificación de experiencia relacionada de 7 años en instituciones educativas públicas continúa como contador en fondos de servicios educativos.

7.2. DOCUMENTOS NECESARIOS

7.2.1...Requisitos Habilitantes

Todos los anteriores del punto 7.1 b.

7.2.2 Otros requisitos

- **Certificación para acceder a la Información.** La institución educativa, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de las centrales de riesgo, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas de los proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas
- Las personas jurídicas deberán acreditar el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

7.3. RESPONSABILIDAD



Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos que implique para el proceso de contratación.

7.4. RECHAZO

La institución educativa rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) no cumplan con los requisitos habilitantes; (b) cuando el oferente, habiendo sido requerido por la institución para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, no los allegue hasta antes del plazo fijado en el cronograma para tal fin.

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1. REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sujetas a verificación de los requisitos habilitantes:

REQUISITOS	DESCRIPCION	RESULTADOS DE EVALUACION	DE
Capacidad	Personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones objetos del contrato y con su capacidad financiera para contratar Las jurídicas por lo menos la duración de tres años de constituida la empresa	Cumple/no cumple	
Experiencia	La evaluación de la experiencia se realizará de acuerdo a la información contenida.	Cumple /no cumple	

8.2. PROPUESTA ECONOMICA

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica de acuerdo a lo siguiente:

El contratista debe tener en cuenta las retenciones de ley a aplicar según el caso.

El precio ofrecido en la propuesta económica debe expresarse en pesos colombianos, indicando si esta contiene IVA y valor total de la propuesta.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Si el proponente no indica el valor del IVA se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.



La evaluación se realizará de conformidad con los bienes o servicios descritos en el numeral 4 de esta convocatoria.

Para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCION
Condiciones económicas	Oferta más favorable

9.3. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad que tenga más experiencia en el mercado.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Fijación de la Invitación	07 de abril de 2021	Publicación la página web https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/ y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Instituto Pablo VI.
Presentación de ofertas	Del 07 de abril de 2021 a las 8am, hasta el 09 de abril 2021 de 8am a 10a.m.	Oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Sede B Barrios Unidos. Carrera 28A N°. 13-02
Cierre de la Invitación	09 de abril de 2021 a la 10am	Publicación en la página web https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/ y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Pablo VI.
Verificación y evaluación de las propuestas	09 de abril de 2021 a las 11.00 a.m.	Comité de compras

El cronograma podrá ser modificado por la institución educativa y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.


LUCY MAGDALENA CORREA DE ORTIZ
Rectora